

Sector Monetario y Financiero

INDICADORES MONETARIOS		
	Septiembre 2025	Octubre 2025
Reservas Internacionales (1) (millones USD)	8.322,39	9.324,76
Cobertura Sistemas de Balances BCE (porcentaje)		
Primer Sistema	100	100
Segundo Sistema	100	100
Tercer Sistema	45,89	56,70
Tasas de interés activas referenciales: Sector Financiero Público, Privado y de la Economía Popular y Solidaria (porcentaje) (2)(3)	Octubre 2025	Noviembre 2025
Productivo corporativo	7,91	7,84
Productivo empresarial	10,35	10,59
Productivo PYMES	10,29	10,55
Consumo	15,91	15,94
Educativo	8,84	9,02
Educativo social	5,49	5,49
Inmobiliario	9,47	9,37
Vivienda de interés público	4,99	4,99
Vivienda de interés social	4,98	4,98
Micro acumulada ampliada	18,94	18,66
Micro acumulada simple	21,30	21,22
Micro minorista	20,68	20,55
Inversión pública	8,76	8,34
Sistema Financiero (millones USD)	Septiembre 2025	Octubre 2025
Captaciones de Otras Sociedades de Depósito OSD	75.340,81	76.119,50
Cartera por vencer y vencida de OSD	70.415,17	71.603,92
Cartera por vencer OSD	66.916,94	68.068,96
Cartera vencida OSD	3.498,23	3.534,96

Sector Real

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB (4)	2023 (p)	2024 (prel)
Tasa de variación anual (a precios del año anterior) (porcentaje)	2,0	-2,0
PIB Nominal (millones de USD)	121.147	124.676
PIB per cápita Nominal (USD) (*)	6.793	6.939
PIB (millones de USD encadenados de volumen, año de referencia 2018)	115.434	113.123

Tasas de variación, Índices de Volumen Encadenados, 2018=100, Datos Ajustados de Estacionalidad	2025.I	2025.II
Variación intertrimestral (t/t-1) (porcentaje)		
PIB	3,5	-0,1
VAB TOTAL	3,5	-0,5
Ramas Primarias	10,4	-7,3
Energía e Industria	3,5	1,8
Construcción	9,1	-6,2
Servicios	1,8	0,4
Variación interanual (t/t-4) (porcentaje)	2025.I	2025.II
PIB	3,4	4,3
VAB TOTAL	3,5	4,0
Ramas Primarias	16,9	9,9
Energía e Industria	0,6	2,4
Construcción	1,5	6,7
Servicios	2,6	3,6

PRECIOS Y SALARIOS		
Inflación (porcentaje)	Septiembre 2025	Octubre 2025
Anual	0,72	1,24
Mensual	0,08	0,28
Acumulada	2,23	2,51
Salarios (USD)	Septiembre 2025	Octubre 2025
Salario nominal promedio	548,26	548,26
Salario unificado nominal	470,00	470,00
Salario real (5)	477,55	476,22

MERCADO LABORAL		
Tasa de Empleo Adecuado/Pleno (porcentaje) (6)	Agosto 2025	Septiembre 2025
Nacional	35,10	37,02
Urbano	44,99	46,10
Rural	16,23	19,81
Acumulado trimestral	II Trimestre 2025	III Trimestre 2025
Quito	57,16	55,38
Guayaquil	48,90	51,03
Cuenca	59,46	59,87
Machala	43,71	47,28
Ambato	47,15	50,40
Tasa de Desempleo (porcentaje) (6)	Agosto 2025	Septiembre 2025
Nacional	3,58	3,19
Urbano	4,86	4,07
Rural	1,14	1,53
Acumulado trimestral	II Trimestre 2025	III Trimestre 2025
Quito	8,22	7,90
Guayaquil	3,19	3,29
Cuenca	3,77	4,63
Machala	5,45	4,11
Ambato	2,68	3,42

Sector Externo

COMERCIO EXTERIOR	Agosto 2025	Septiembre 2025
Exportaciones (millones USD FOB)		
Total exportaciones mensuales	3.089,29	2.930,38
Total exportaciones acumuladas	24.406,14	27.336,51
Petroleras	5.257,46	5.906,46
No petroleras	19.148,68	21.430,05
Exportaciones acumuladas (millones USD FOB)		
Primarios acumulados	20.323,32	22.673,83
Petróleo crudo	4.886,84	5.448,24
Banano y plátano	2.889,18	3.173,01
Camarón	5.557,39	6.204,04
Flores naturales	702,83	773,71
Cacao	2.653,74	2.947,61
Otros primarios	3.633,34	4.127,22
Industrializados acumulados	4.082,82	4.662,68
Derivados de petróleo	370,62	458,22
Otros productos del mar elaborados	1.287,51	1.469,62
Manufacturas de metales	335,50	371,64
Químicos y fármacos	142,92	158,58
Manufacturas de textiles	47,65	53,40
Café elaborado	78,45	92,74
Otros industrializados	1.820,16	2.058,47
Importaciones (millones USD FOB)		
Total importaciones mensuales	2.493,39	2.654,81
Total importaciones acumuladas (7)	19.876,25	22.530,99
Materias primas	6.602,94	7.484,58
Bienes de consumo	4.373,09	5.010,27
Bienes de capital	4.312,09	4.927,03
Combustibles y lubricantes	4.532,10	5.042,92
Bienes diversos	56,04	66,20
Balanza comercial petrolera mensual (millones USD FOB)	202,63	141,48
Balanza comercial no petrolera mensual (millones USD FOB)	393,17	44,09
Balanza comercial acumulada (millones USD FOB) (8)	4.505,15	4.690,72

Petróleo (9)	Agosto 2025	Septiembre 2025
Producción Petrolera Nacional (miles de barriles)	14.510,33	14.095,91
Precio promedio mensual WTI (USD / barril)	64,08	63,63
Precio promedio del Crudo Ecuador (USD / barril) (10)	58,49	57,82
Exportaciones mensuales (miles de barriles)	12.570	9.709
Variación Anual (t/t - 12) exportaciones mensuales (porcentaje) (12)	5,34%	-2,53%
Exportaciones acumuladas (miles de barriles)	80.744	90.454
Variación (t/t-12) exportaciones acumuladas (porcentaje) (11)	-3,36%	-3,27%
Cotización del Dólar (13)	Septiembre 2025	Octubre 2025
Colombia (Peso)	3.921,57	3.856,54
Perú (Nuevo Sol)	3,47	3,37
Euro	0,85	0,87
Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (base 2018=100)	105,06	105,05
Riesgo País (último día del mes)	777	733

Sector Finanzas Públicas

Operaciones del Sector Público No Financiero (14)(p)	Julio 2025	Agosto 2025
Ingresos (15)	3.719,92	3.632,14
Ingresos Petroleros (16)	1.072,78	1.023,52
Ingresos No Petroleros	2.647,14	2.608,62
Ingresos tributarios	1.492,90	1.498,13
Contribuciones a la seguridad social	484,12	516,20
Transferencias	87,34	45,38
Intereses ganados	133,10	125,78
Otros ingresos(17)	449,68	423,13
Erogaciones (15)	3.996,24	4.135,29
Erogaciones Permanentes	3.513,14	3.489,84
Erogaciones No Permanentes	483,10	645,45
Resultado global (Préstamo/ Endeudamiento neto)	-276,32	-503,15
Resultado primario(18)	258,15	-300,17
Resultado primario no petrolero	2,39	-388,06
Deuda pública Total (millones USD) (19) (20)	Julio 2025	Agosto 2025
	84.374,20	83.794,54
Deuda pública interna	35.002,85	34.555,22
Deuda pública externa (21)	49.371,35	49.239,32

El presente documento se basa en la Información Estadística Mensual del BCE No. 2084 además de otras fuentes oficiales que se citan. (1) De conformidad al artículo 137 del Código Orgánico Monetario y Financiero (Registro Oficial N° 332 – Viernes 12 de septiembre de 2014), la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), pasa a denominarse Reservas Internacionales (RI). Mediante resolución 076-2015-M, de 28 de mayo de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, emite la Norma para establecer la metodología de cálculo de las reservas internacionales. Mediante resolución 635-2020-M, del 29 de diciembre de 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, emite una nueva Norma para establecer la metodología de cálculo de las Reservas Internacionales, a partir del 1 de enero de 2021. Mediante resolución JPRM-2022-008-M, del 23 de febrero de 2022, la Junta de Política y Regulación Monetaria emite una nueva norma para establecer la metodología de cálculo de las Reservas Internacionales. (2) Conforme Resolución 603-2020-F de 22 de septiembre de 2020, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) modifica los segmentos de la cartera de créditos del Sistema Financiero Nacional (SFN). (3) De acuerdo a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Capítulo XI: Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador, Título I: Sistema Monetario de la Junta de Política y Regulación Financiera, en su artículo 7, señala: "(...) La base de cálculo corresponderá a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro (4) semanas precedentes a la última semana completa de cada mes, promedio que será ponderado por monto en dólares de los Estados Unidos de América. (...)".(4) (p) provisional, (prel) preliminar. Las Cuentas Nacionales Trimestrales proporcionan un avance de los datos anuales con el carácter de preliminar, construido a partir de información de datos coyunturales mientras se espera la incorporación de las Cuentas Nacionales Anuales en su carácter provisional o definitivo. Esta presentación incluye desagregación clásica de actividades: Primarias, Energía e Industrias, Construcción y Servicios. Las actividades primarias incluyen: agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura y pesca. Las actividades de energía e industria incluyen: explotación de minas y canteras, manufactura de productos alimenticios, manufactura de productos no alimenticios, refinados de petróleo, y suministro de electricidad y agua. Las actividades de servicios incluyen: comercio; transporte y almacenamiento; alojamiento y comidas; información y comunicación; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales y técnicas; administración pública; enseñanza; salud y asistencia social; arte, entretenimiento y otras actividades de servicios; y, actividades de los hogares como empleadores. (5) Salario mínimo legal promedio deflactado en función del IPC mensual. (6) A partir de 2021, el INEC publica indicadores mensuales de mercado laboral a nivel nacional, urbano y rural; y a través de la ENEMDU acumulada trimestral, publica también resultados representativos para 5 ciudades. Mayor detalle en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/. (7) El valor total de importaciones reportado, no incluye las importaciones del Ministerio de Defensa. (8) El valor total de importaciones reportado, incluye las importaciones del Ministerio de Defensa. (9) Fuente: EP Petroecuador, Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH, Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA, Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP. (10) Precio mensual promedio final de comercialización. (11) Variación porcentual del acumulado mensual hasta el mes referido con respecto a igual período del año anterior. (12) Variación porcentual del mes de referencia con respecto al mismo correspondiente al año anterior. (13) Refleja el precio o valor de un dólar de Estados Unidos de América, expresado en unidades de moneda nacional de cada país, a fin de período. Fuente: https://www.bce.fin.ec/cotizaciones/tabla-referencial-de-cotizaciones. (14) La estructura del Sector Público No Financiero está en función a la sectorización del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI 2014. (15) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja y los registros de gastos, a valores devengados excepto los gastos de intereses que están en base caja. (16) Los ingresos por este concepto dependen de la producción, de las exportaciones de crudo, de los precios internacionales de petróleo crudo y de sus derivados, de los precios de venta de los derivados del petróleo y de los costos de producción. (17) En su mayoría corresponde a ingresos por autogestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (18) Excluye de los cálculos del resultado global todo pago de intereses, debido a que la compilación de las estadísticas de deuda pública se realiza como deuda bruta y no neta. (19) A partir de julio de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas modificó la metodología de cálculo de la deuda pública con base en los Acuerdos Ministeriales No. 0096 y 0099 del 15 y 22 de octubre de 2021, respectivamente. (20) Las cifras de deuda interna pública se extraen del boletín de deuda pública del MEF y las cifras de deuda externa, del reporte de movimiento de la deuda externa pública del BCE. (*) Los indicadores per cápita publicados por el BCE, se encuentran actualizados en función de las Estimaciones y proyecciones de la población de Ecuador, revisión 2024, publicada por el INEC en agosto de 2024. (p) Cifras provisionales.(21) Datos sujetos a reproceso conforme la conciliación de cifras entre BCE y MEF



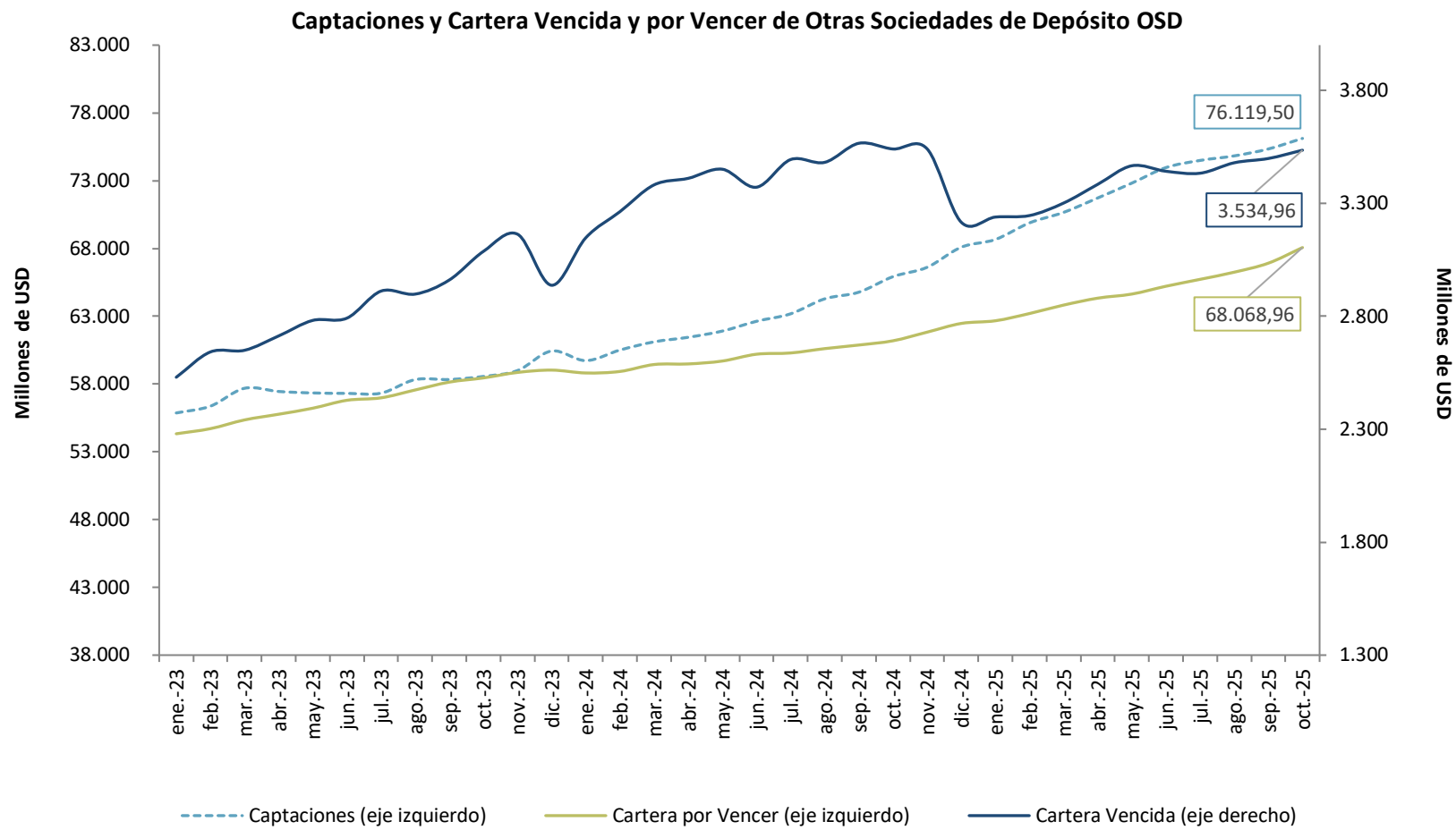
Banco Central del Ecuador

CIFRAS ECONÓMICAS DEL ECUADOR

Octubre 2025

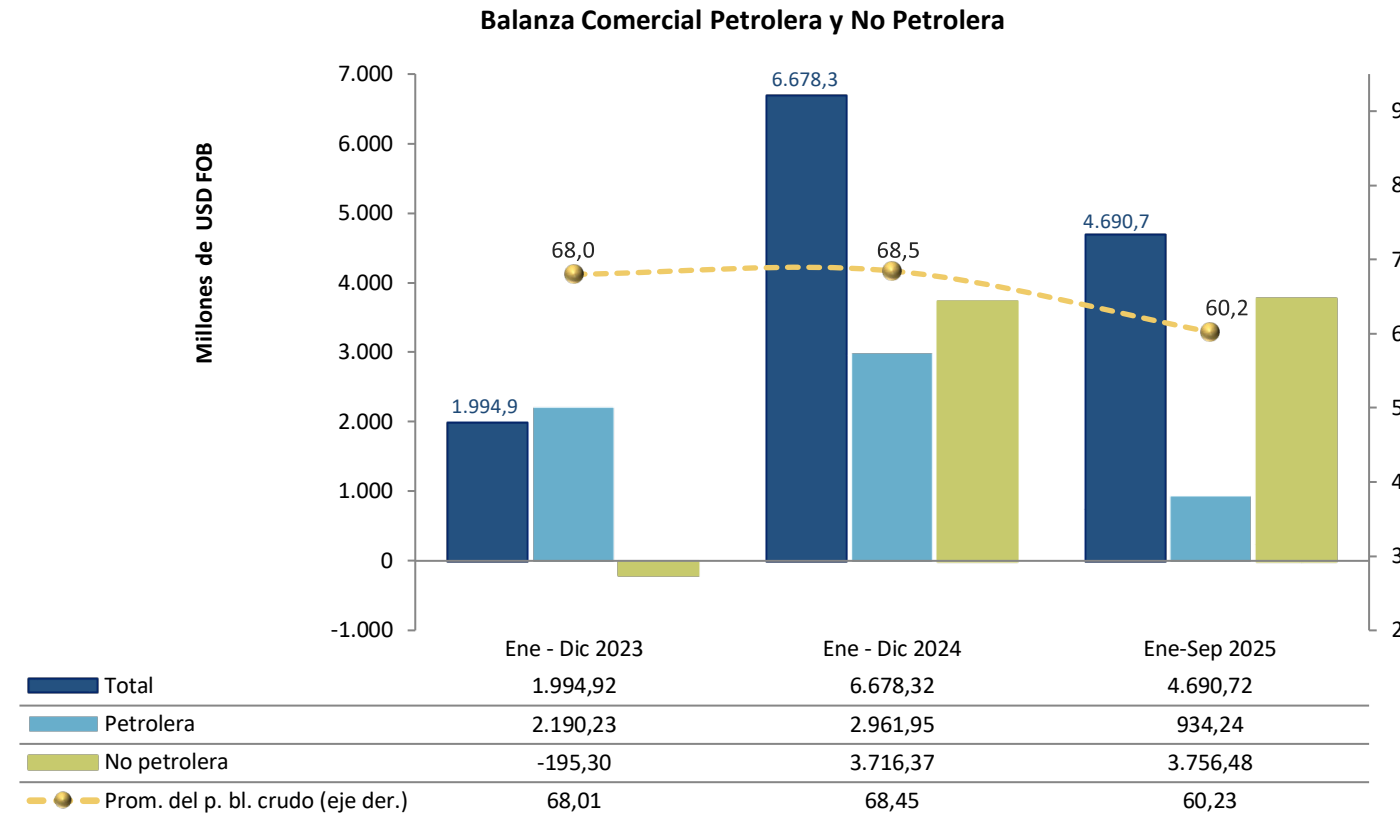
Sector Monetario y Financiero

CAPTACIONES Y CARTERA VENCIDA



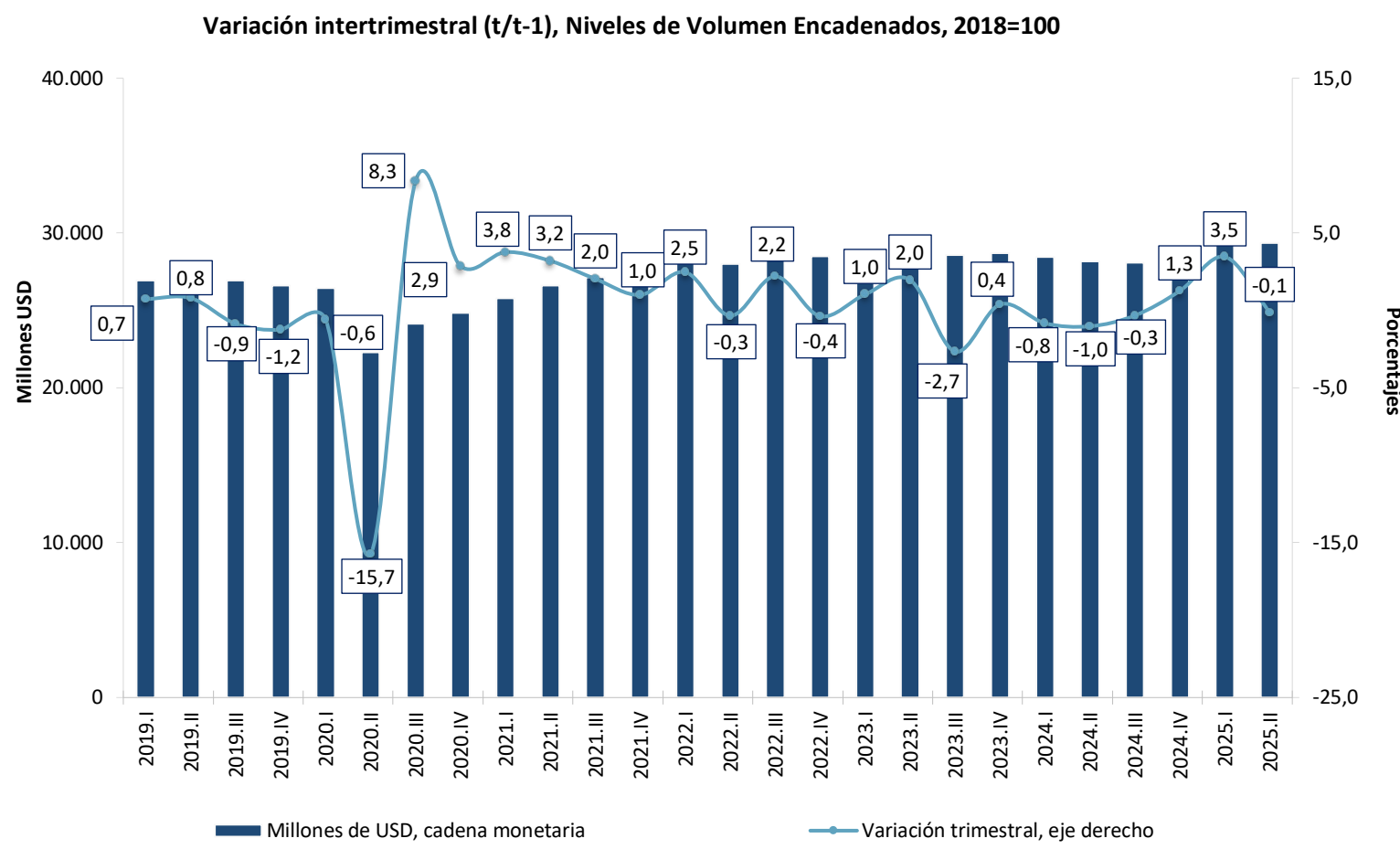
Sector Externo

BALANZA COMERCIAL

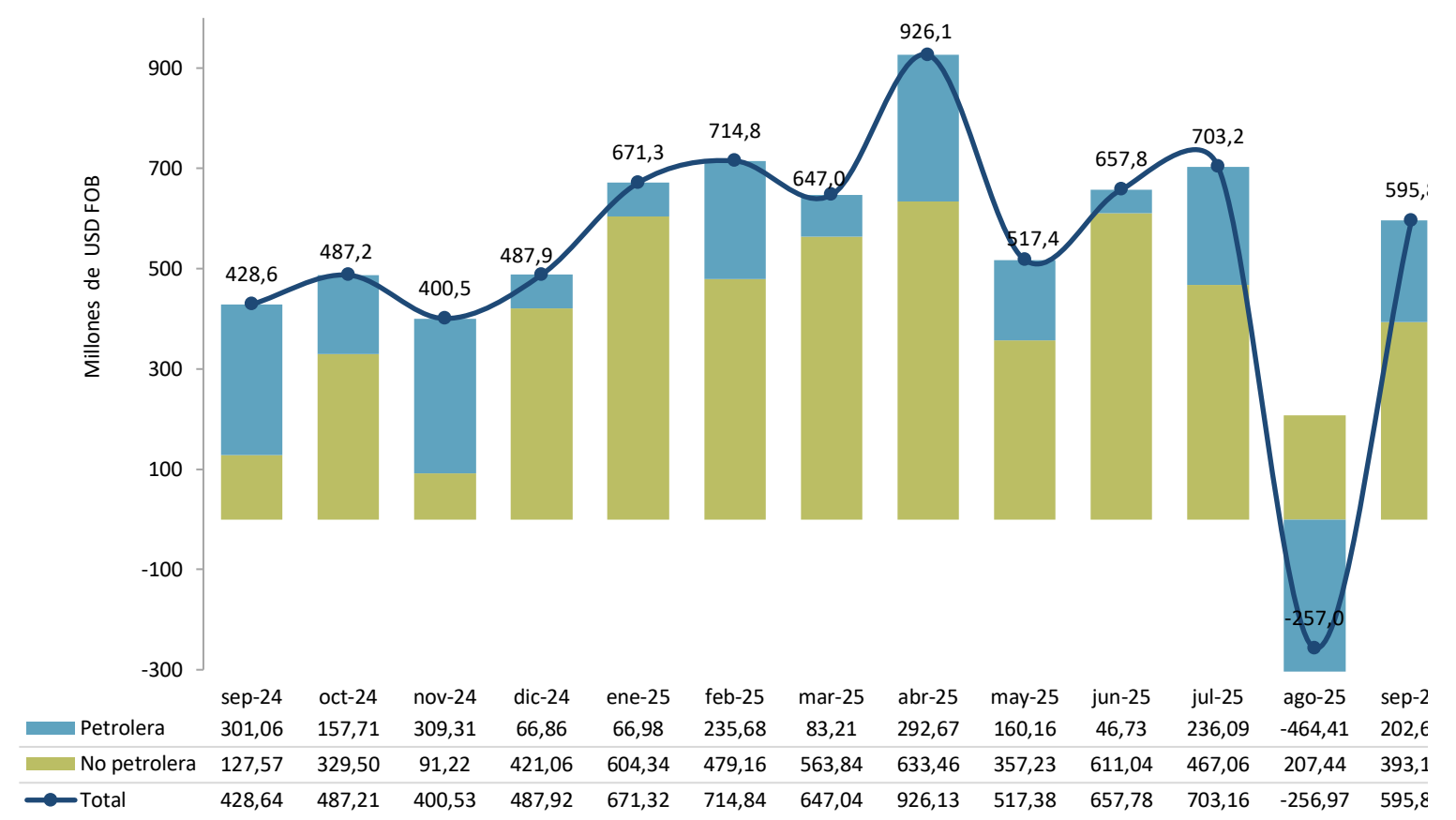


Sector Real

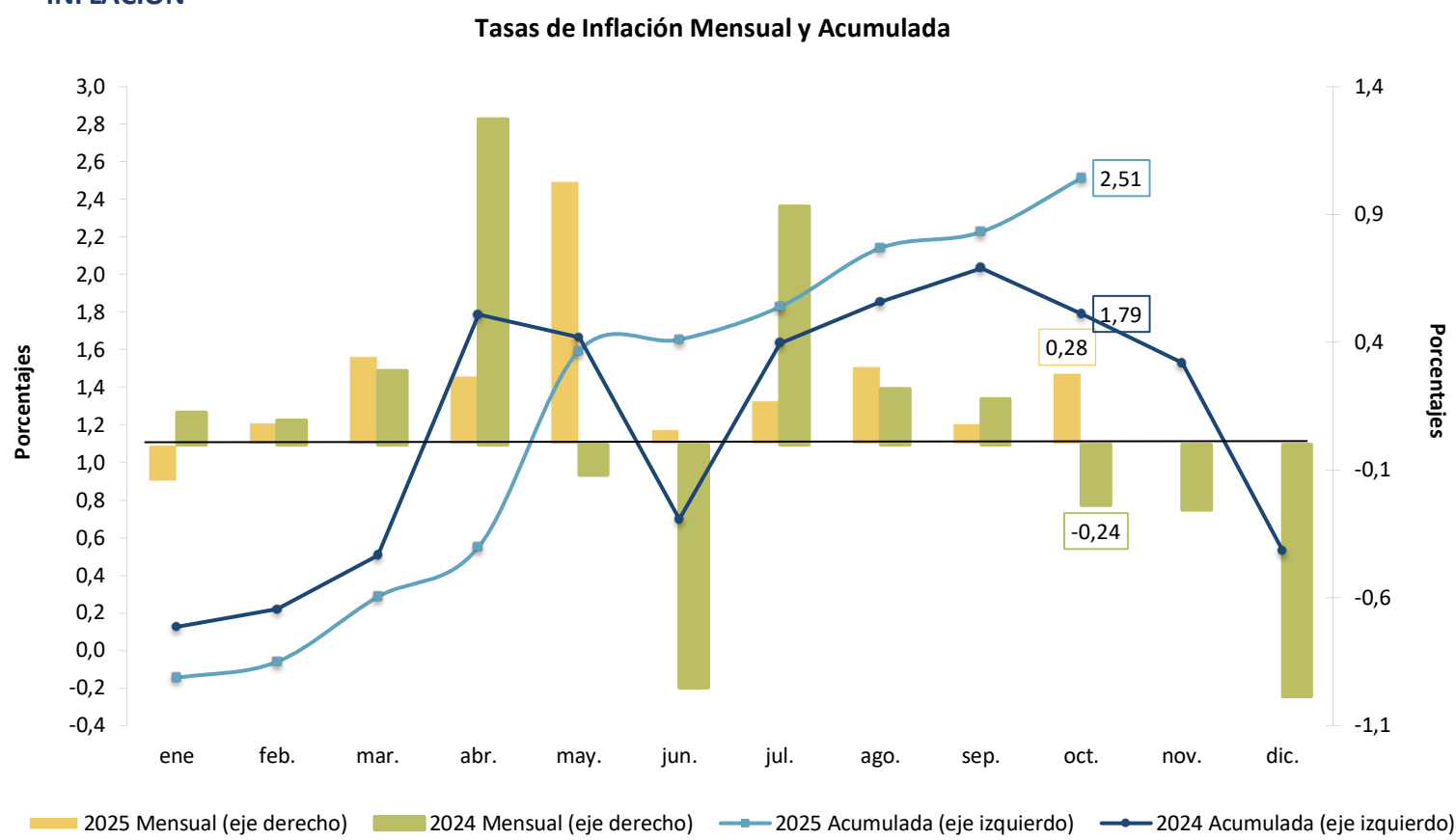
PIB trimestral



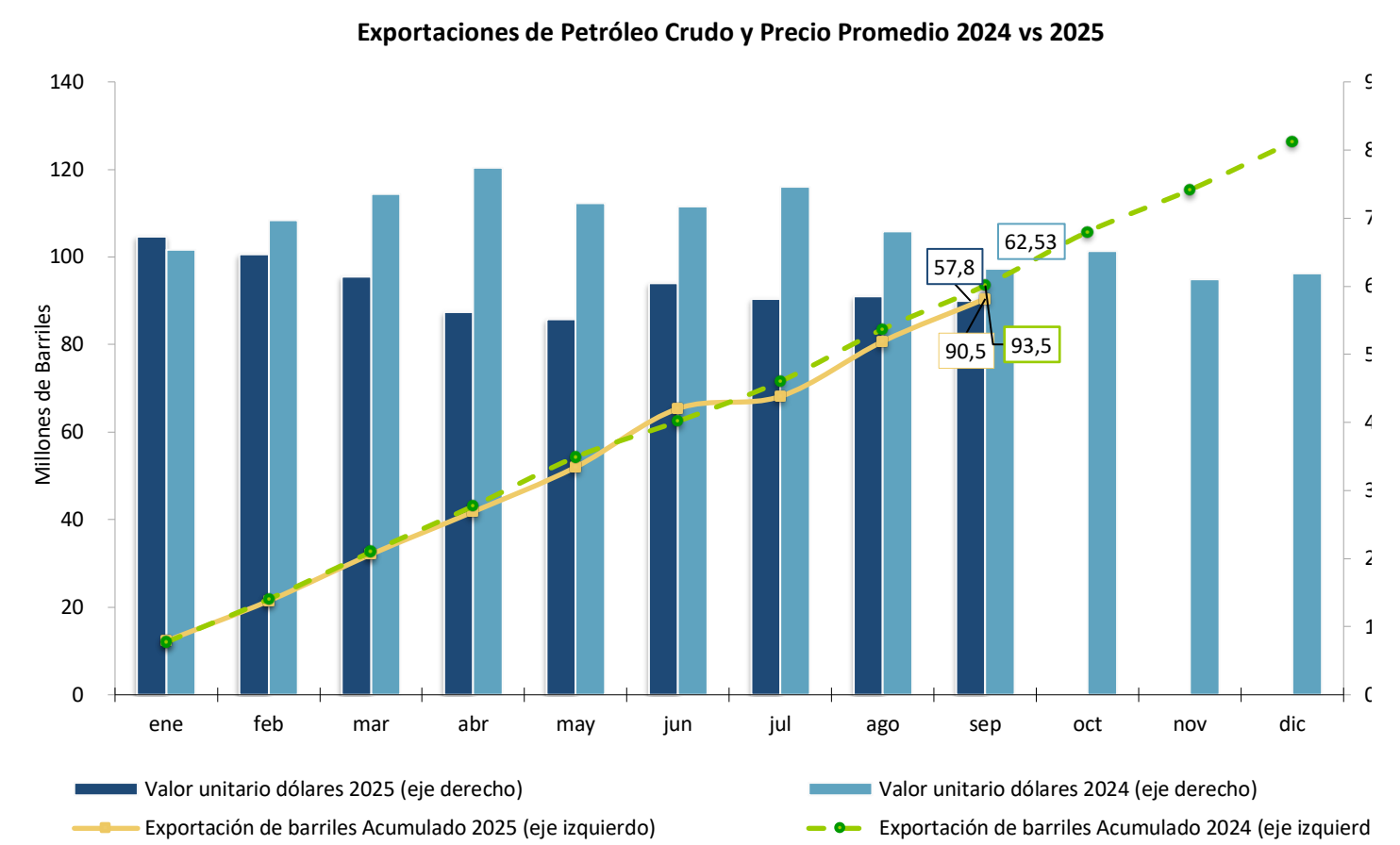
Balanza Comercial Petrolera y No Petrolera Mensual



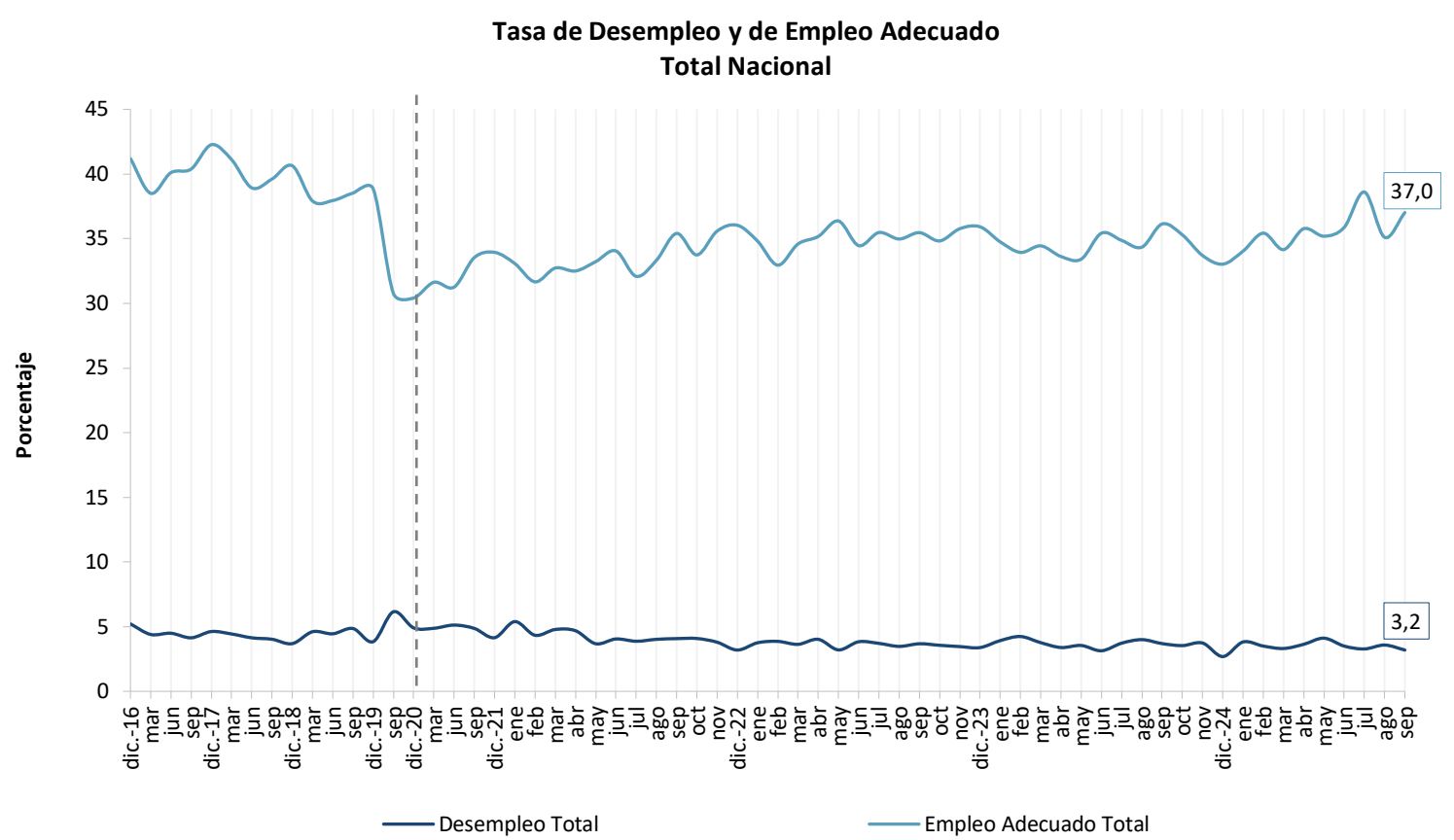
INFLACIÓN



PETRÓLEO



EMPLEO



EXPORTACIONES NO PETROLERAS

